

Importancia de la obra

¿Por qué los jueces pueden fallar de manera distinta al considerar hechos iguales o semejantes? La respuesta no está en los códigos, sino en la mente. Lejos de ser un silogismo frío, toda decisión judicial es un acto de profunda complejidad humana. Sin embargo, la formación jurídica tradicional insiste en ocultar el diverso arsenal de variables sociocognitivas que influyen en el fallo. Este ensayo es un enlace entre experiencia, teoría legal y psicología, que pretende hacer ver que ignorar el estudio de las reglas del pensamiento condena a la justicia a una arbitrariedad encubierta. A continuación, se exponen pinceladas que justifican el interés editorial de esta obra, las que se estructuran en base a su aporte sistémico, su aplicabilidad y su capacidad para limar asperezas entre teóricos y prácticos.

- 1.-El trabajo posee una naturaleza interdisciplinaria, al tender puentes entre derecho y psicología, ofreciendo un enfoque novedoso frente al tradicional formalismo jurídico.
- 2.-Constituye una herramienta para valorar las decisiones contenciosas.
- 3.-Pretende dar explicación al fenómeno de las inconsistencias judiciales, a partir de argumentos que ponen en tela de juicio la neutralidad de los jueces.
- 4.-Contribuye al debate sobre la justicia, elemento en el que se implican la ética, la política, el derecho y otras áreas del conocimiento.
- 5.-Posee una estructura didáctica que le es útil al litigante, al académico y a la propia judicatura.

En resumen, la publicación de este ensayo permitirá difundir una mirada crítica e integradora sobre los resortes de la actividad judicial y enriquecerá el debate en cuanto a una temática que nunca pierde vigencia.